XVII.

EL ILMO. SR. D.

FR. JOSÉ VICENTE DÍAZ BRAVO.

EL Lic. D. José Agustín Escudero, en sus Noticias estadísticas de Durango, impresas en México el año de 1848, confiesa que ignoraba quiénes habían sido los Prelados de esta Iglesia desde el 3.º hasta el 17.º, de quien recibió las siguientes noticias, que le comunicó el Ilmo. Sr. Zubiría.

«Religioso carmelita, (1) natural de la ciudad de Tudela en el reino de Navarra, maestro y doctor en sagrada teología, catedrático de la misma facultad en la Universidad de Huesca, examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza y en los obispados de Huesca y Barbastro, calificador y consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Navarra. Escribió varias obras que se dieron al público. Fué presentado Obispo de esta Santa Iglesia el año de 1769 (2) y consagrado en la Puebla de los Ángeles el día 3 de Junio de 1770. (3) Falleció en 23 de Abril de 1772 en la mar caminando á España por llamado del Rey.»

(1) Calzado.
(2) El 20 de Noviembre, según Gams.
(3) Fiesta de Pentecostés.

Beristáin nos da otras noticias:

Le consagró «el Ilmo. Sr. Obispo Fuero, que había sido su discípulo de filosofía en la ciudad de Calatayud, asistió á las primeras sesiones del concilio IV Mexicano; pero llamado á España por motivos, cuya averiguacion y calificacion están reservadas para el último día de los tiempos, falleció en el mar en 1771.

«Escribió:

«1. Disertacion sobre las sentencias de los probabilistas, en latin: la ví impresa en Valencia.

«2. El Penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitacion de su cómplice. Imp. en Madrid en la Imprenta del Consejo de Indias, 1768. 4.º

«3. Disertacion teológica leída en el Concilio IV Mexicano sobre la obligacion de confesarse el moribundo por intérprete, cuando no tiene otro arbitrio, Ms. en las actas de dicho Concilio.»

Según el Diario del dicho Concilio, se leyó en la sesión del 17 de Mayo. (1)

Tengo á la vista una correspondencia escrita en 1771, que me facilitó el Sr. Dr. León, en ella encuentro: «Agosto 5.... Aseguran que está llamado por la Penitenciaria el Sr. Obispo de Durango; este es triunfo para los ahijados.....

«12 de Agosto. Lo que ha dado mucho golpe, es la llamada del Sr. Obispo de Durango, que dicen es por Breve de Roma,

(1) En el Tít. III del lib. I, Concilio IV Mexicano, § 5, se lee: Personas deputadas en el obispado de Durango por su Rev. obispo: Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, Dean; Lic. D. Bernardo Mata, Arcediano; Dr. D. José Díaz Alcántara, Chantre; Lic. D. Ignacio Ortega, Lectoral; Dr. D. Felipe Márcos de Soto, Doctoral; Lic. D. Antonio Manzaneda, Canónigo.»

En el Tít. IV del mismo libro, § 22: Se nombran examinadores sinodales á los mismos y además:» Lic. D. José Márquez y Soria, Prebendado; Dr. D. José Antonio Suárez de Urbina, Cura de la Catedral; Dr. D. José Francisco Monserrate y R. P. Fr. Ambrosio Zepeda, ex-Provincial de la órden de S. Francisco.» Había sido electo Vicario Provincial en la muerte del P. Caballero acaecida el 20 de Agosto de 1752, cesó en este cargo en 1754 y hasta el Capítulo del 22 de Enero de 1774 fué Provincial.

auxiliado de órden Real con corto tiempo de detencion, y con efecto el día de hoy sale de México para Jalapa y embarcarse en primera ocasion.»

En el mencionado Diario consta efectivamente, que dejó de concurrir al Concilio desde el citado 5 de Agosto.

He indagado si había en Jalapa noticia de su estancia allí, y se me ha contestado negativamente.

XVIII.

EL ILMO. SR. D.

ANTONIO MACARUYA MINGUILLA (1)

DE AGUILANIN.

El antes mencionado Lic. Escudero escribió, que este Prelado era oriundo de la villa de Benavarre, en el reino de Aragón; (2) colegial y después catedrático en el colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Cervera; visitador en el arzobispado de Toledo, de los partidos de Rodillas, Manuela y otros; Vicario y visitador de Ciudad Real y su partido. (3)

Gams asienta, que fué nombrado Obispo de Comayagua ú Honduras el 14 de Diciembre de 1767 y que en igual día y mes de 1772 fué trasladado á Durango.

---

(1) Piferrer, en su Nobiliario de España, tomo III, pág. 23, trata de la noble familia de Cataluña Menguilla. Ignoro si este Ilmo. á ella pertenecía; si fuese así, este segundo apellido debe leerse Menguilla.

(2) Villa rayana entre Aragón y Cataluña: es de la Provincia de Huesca y de la diócesi de Lérida. (Dr. Solé.)

(3) En la Gaceta de Madrid, núm. 14, correspondiente al 6 de Abril de 1767, he visto que el rey nombró canónigo de la Real Iglesia Colegial á un Doctor Don Antonio Macaruya: ¿será este mismo Prelado?

Juarros asegura, que gobernó la primera de estas diócesis hasta 1773; lo mismo se encuentra en Alcedo y en Hernaez El Sr. Ramírez nos dejó consignado, que tomó posesión de la sede durangueña el 16 de Febrero de 1774, (1) y añade: «Supo excitar el entusiasmo de los feligreses y de su clero; le debió el colegio la conclusion de su obra material bastante adelantada por los jesuítas, así como las cuantiosas dotaciones que formaban la mejor parte de sus fondos. Murió el 12 de Junio de 1781 en la hacienda de la Laguna, á cuatro leguas de esta ciudad.»

No me ha sido dado conseguir más datos que los trascritos.

(1) Poseo un facsímile de este Obispo, que copié del libro de confirmaciones de la parroquia de Cuautitlán, cuando en el mes de Enero de 1774 allí las confirió.

XIX.

EL Ilmo. Sr. Dr. D.

ESTEBAN LORENZO DE TRISTÁN

Y ESMENOTA.

La Guía eclesiástica de España para el año de 1787, trae que este Prelado nació en Jaen (1) el 13 de Agosto de 1723.

Entre los papeles del P. Fischer, que actualmente están en poder del Dr. León, me hallé unos apuntes relativos al Sr. Tristán; no se dice de dónde están tomados; parece que son de una relación de méritos:

«Fué Colegial de Santiago de Granada, en cuya Universidad recibió los grados de doctor en Sagrada Teología y en Cánones. Obtuvo por oposicion los curatos de Carchelejo, San Isidro de Ubeda, Villa Carrion y Mancha Real; hizo varias oposiciones á Prebendas en las catedrales de España; fué dignidad de Chantre en la Santa Iglesia Catedral de Guadix.»

No es ni Cádiz, como se lee en el Catecismo geográfico y

(1) El Lic. Escudero equivocadamente asienta, que Jaen pertenece al Arzobispado de Toledo.